

## Acta Sesión Plenaria 09-11-16

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Lucas, Ramallo, Cragno, Leidi, Arrechea, López, Farias y Stickar.------**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: las solicitudes de excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, presentadas por los aspirantes Leandro Halberg, Daiana González Schroder, Mariana Kees, Mauricio Gonnet, Romina Lozano, Marianela Ramos, María Belén Dagarret, Virginia Arce; Solicitud de inscripción fuera de término a la asignatura Enfermería en Salud Colectiva I, presentada por el estudiante Nicolás Schwindt y la solicitud de aval a los Proyectos de Grupo de Investigación correspondientes al Méd. Mg. Pedro Silberman y la Méd. Grunfeld por la Secretaria de Investigación y Extensión Verónica, presentada Dra. Garbus, Ingrid.-----Punto Nº 1: El Director Decano indica que el día treinta de noviembre finaliza el período de designación de los integrantes de los distintos Departamentos e Institutos que conforman el Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (CAICyT). Por otro lado, indica que los días cuatro y veintitrés de noviembre y el día siete de diciembre del corriente se llevará a cabo el curso de Actualización de Cuidados Críticos en el Salón de Actos del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero.-----Punto Nº 2: Se presenta la Propuesta de modificación de Reglamento de la Maestría en Salud Colectiva. El Director Decano indica que se trata de una propuesta para que la Maestría pase de su categoría de académica a profesionalizante. Argumenta que los profesionales que han mostrado interés por la Maestría lo han la entienden como una manera de enriquecer su práctica diaria. Agrega que esto se ve reflejado en la elaboración de las tesis. Finalmente la propuesta es girada a comisión para su tratamiento.------Punto Nº 3: Se presenta la Propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: Designar al Lic Juan Ramón Figueroa como Profesor en la asignatura Educación y Salud, sede Carmen de Patagones, primer cuatrimestre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 4: Se presenta la Propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: Designar a la Lic. Ana Biera como Profesora en la asignatura Taller Integrador I, sede Carmen de Patagones, primer cuatrimestre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad.-----Punto Nº 5: Se presenta la Propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: Designar a la Lic. Marcela Arzuaga como Profesora en la asignatura

Florida 1450 – (B-8003-JSX) Bahía Blanca – Argentina – Tel./Fax: (54-291) 4887471 E-mail: dcs@uns.edu.ar - www.uns.edu.ar

Salud Mental, sede Carmen de Patagones, primer cuatrimestre de 2017, la cual es

**Punto Nº 7:** Se presenta la Propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: Designar al Lic. Fernando Coronel como Profesor en la asignatura Enfermería Familiar IV, sede Monte Hermoso, primer cuatrimestre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad.------

**Punto Nº 8:** Se presenta la Propuesta de la Coordinación de Licenciatura en Enfermería: Designar a la Lic. Brenda Di Giacomo como Profesora en la asignatura Metodología de la Investigación, sede Monte Hermoso, primer cuatrimestre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad.------

**Punto Nº 10:** Se presenta la Solicitud de excepción a la condición de año universitario previo aprobado, presentada por la aspirante a Medicina en Pigué Enfermera Melisa Perea. El Secretario Académico informa que la aspirante posee el título de Enfermera del Instituto Superior de Estudios Especializados de la ciudad de Punta Alta. El Director Decano indica que se han otorgado excepciones a aspirantes en similar situación con anterioridad, por lo que la solicitud es aprobada por unanimidad.------

**Punto Nº 11:** Se presenta la Solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Jaime Talia. El Secretario Académico indica que la aspirante ha finalizado los tres primeros años correspondientes a la Licenciatura en Enfermería de la Universidad del Comahue, obteniendo el título de Enfermero en el año 2015. La solicitud es aprobada por unanimidad.------

**Punto Nº 12:** Se presenta el Solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Crunger Beatriz. El Secretario Académico indica que la aspirante es Licenciada en Enfermería de la Universidad de Maimónides. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

**Punto Nº 14:** Se presenta el Solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Herrara Anahí. El Secretario Académico indica que la aspirante es Licenciada en Enfermería, graduada UNS en el año 2012. La solicitud es aprobada por unanimidad.-----

**Punto Nº 15:** Se presenta el Solicitud de excepción al requisito de alumno regular para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por Marazita Andrés. El Secretario Académico indica que el solicitante ha realizado 13 asignaturas de la

Med. PAGIO J. BADB.

SECRETARIO ACADEMICO
OFFICI DE CIENCIAS DE LA SALUD

Florida T450 – (B-8003-JSX) Bahía Blanca – Argentina – Tel./Fax: (54-291) 4887471

E-mail: dcs@uns.edu.ar – www.uns.edu.ar

el analítico con las notas del primer semestre, aludiendo que las correspondientes al segundo semestre no están incluidas en el informe, debido a una huelga en dicha universidad. El Director Decano propone otorgar la excepción luego de que el

basura dependiente del programa Girsu, en el ámbito del DCS. El Secretario Académico propone tomar contacto con las personas encargadas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Universitarios (GIRSU UNS) por el tema, lo que se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 19:** Se presenta el Dictamen de Comisión: gestionar ante la UPSO la compra de los elementos de baja fidelidad solicitados, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto Nº 20:** Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar el pedido de excepción a la condición de regularidad en el ingreso a la carrera de Medicina a Boltsis María, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto Nº 21:** Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar el pedido de excepción a la condición de regularidad en el ingreso a la carrera de Medicina, sede Pigüé, a Franco Marcela, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto Nº 22:** Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar el pedido de excepción a la condición de regularidad en el ingreso a la carrera de Medicina, sede Pigüé a Taño Marcela, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto Nº 23:** Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar el pedido de excepción a la condición de regularidad en el ingreso a la carrera de Medicina, sede Pigüé, a Álvarez Mariana, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**Punto Nº 24:** Se presenta el Dictamen de Comisión: otorgar el pedido de excepción a la condición de regularidad en el ingreso a la carrera de Medicina a Verna Agustina, el cual es aprobado por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: se aprueban todos los temas ingresados sobre tablas a
excepción de la solicitud de excepción para la inscripción a la carrera de Medicina,
presentada por la aspirante Marianela Ramos que es girada a comisión para su
tratamiento
Siendo las 14:00 hs, se da por finalizada la Sesión

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADEMIZO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DRECTOR DECANO CTO DE CIENCIAS DE LA SALUD